

"Independencia Judicial, valor Institucional y respeto a la Autonomía"



T.S.J.C.F.
SECRETARÍA DE ACUERDOS
RESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Arrese

2016 AGO 10 P 2:40

CIRCULAR No. 41

México, Ciudad de México, a 14 de julio de 2016.

TITULARES DE LAS ÁREAS JURISDICCIONALES, DE APOYO JUDICIAL, ASÍ COMO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS TANTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTES

En cumplimiento al Acuerdo 43-08/2016 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante el cual se informa del cambio de denominación de Distrito Federal por Ciudad de México de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 apartado A base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, así como de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016 en el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México.

Al respecto se informa que el día 14 de julio del presente se concluyó trámite de cambio de denominación o razón social ante las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de ambas instituciones: **Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Consejo de la Judicatura del Distrito Federal** cambiando éstas a **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**, esto a efecto de que a partir de esta fecha dichas razones sociales sean utilizadas en todos y cada uno de los documentos que sean gestionados en sus áreas.

De igual forma, se precisa que el cambio en las razones sociales, no implicó un cambio en del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de esta H. Instituciones, en este sentido se precisa que dichos RFC son los siguientes respectivamente: TSJ5501014L8 y CJD9412318C3.

Así mismo, se realizó la actualización de las firmas digitales de ambas instituciones así como la actualización de los sellos digitales para la emisión de comprobantes fiscales por internet con las denominaciones

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, para lo cual se adjunta cedula fiscal de ambas instituciones.

Sin otro particular, le reitero mis más amplias y cumplidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



[Handwritten signature]
LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ

c. c. p.

CC CONSEJOS DEL CJCDMX. PRESENTES.
MTRA. ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE. SECRETARIA GENERAL DEL CJCDMX. PRESENTES.